

Domicilio: Doctor Blanco Soler, 3, y General Romero Basart, 76. Titular: «Progreso, Sociedad Anónima». Nivel: EGB y Preescolar.

Número de expediente: 6.788. Código: 28009070. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Eugenio». Domicilio: Carmen Bruguera, 55. Titular: Eugenio Gómez Galán. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: Sin número. Código: 28014031. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Isidoro, Institución». Domicilio: Plaza Marqués de Comillas, 1. Titular: «Patronato Institución San Isidro». Nivel: EGB.

Número de expediente: 13.343. Código: 28019531. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Pol I». Domicilio: Puerto de Alazores, 30 y 32, y Sierra de Gredos, 12, 14 y 16. Titular: Juan Francisco Díaz Martín. Nivel: EGB y Preescolar.

Número de expediente: Sin número. Código: 28032699. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Pol II». Domicilio: Sierra de Gredos, 12, 14 y 16 y Sierra Gorda, 13. Titular: Juan Francisco Díaz Martín. Nivel: EGB y Preescolar.

Número de expediente: 11.812. Código: 28015458. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Nicolás». Domicilio: Lezo, 10. Titular: Saturnino Martínez Rodríguez. Nivel: EGB y Preescolar.

Número de expediente: 6.110. Código: 28015331. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa Ana». Domicilio: Pasco de los Olivos, 93. Titular: Florentino Gimeno Bravo. Nivel: EGB.

Número de expediente: 8.610. Código: 28009598. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa María de los Angeles». Domicilio: Arturo Soria, 147, y López de Hoyos, 386. Titular: «Santa María de los Angeles, Sociedad Anónima». Nivel: EGB y Preescolar.

Número de expediente: 15.002. Código: 28030599. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Sauces, Los». Domicilio: Genil, 15 y 17. Titular: «Gotal, Sociedad Anónima». Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 11.788. Código: 28014831. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Teknos». Domicilio: José Arcones Gil, 100. Titular: María Teresa Fernández Méndez. Nivel: EGB y Preescolar.

Número de expediente: 15.757. Código: 28035871. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Tortuga, La». Domicilio: Arzobispo Morcillo, 22. Titular: Manuel González Lorenzo. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 16.066. Código: 28036036. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Trencito, El». Domicilio: Toledo, 144. Titulares: María Milagros Gómez Velasco y María Luisa Alba Peláez. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: Sin número. Código: 28022347. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Vedruna». Domicilio: Carretera de Leganés. Titular: «Hermanas Carmelitas de la Caridad». Nivel: EGB.

Número de expediente: 8.658. Código: 28014892. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Villaverde». Domicilio: Avenida Espinela, 2. Titulares: Francisco J. Rodríguez Legido y Manuel Trancón Gilarte. Nivel: EGB.

Número de expediente: Sin número. Código: 28019804. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Virgen del Alba». Domicilio: Avenida Ramón y Cajal, 57, 34 y 49. Titular: Milagros Moreno Alia. Nivel: EGB.

Número de expediente: 11.122. Código: 28009975. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Virgen del Carmen». Domicilio: Consuelo Guzmán, 3 y 5. Titular: Elena Caballo Cezón. Nivel: EGB y Preescolar.

Número de expediente: 12.038. Código: 28010011. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Virgen de Guía». Domicilio: Ezequiel Solana, 107. Titular: «Virgen de la Guía, Sociedad Anónima». Nivel: EGB y Preescolar.

Número de expediente: 11.673. Código: 28022931. Provincia: Madrid. Municipio: El Molar. Localidad: El Molar. Denominación: «Miriam». Domicilio: Jacoba Díaz, 16. Titular: José Alvaro Iglesias Pascual. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 15.112. Código: 28032912. Provincia: Madrid. Municipio: Móstoles. Localidad: Móstoles. Denominación: «Angeles, Los». Domicilio: Goya, 19 (Parque Estoril). Titular: José Santos Lorca Rodríguez. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 16.057. Código: 28036280. Provincia: Madrid. Municipio: Móstoles. Localidad: Móstoles. Denominación: «Delfines, Los». Domicilio: Sao Paulo, 5. Titular: Francisca Jiménez Fernández. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 15.996. Código: 28036051. Provincia: Madrid. Municipio: Móstoles. Localidad: Móstoles. Denominación: «Deysy». Domicilio: Avenida de la ONU, 72. Titular: Amancio Enríquez Prada. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 14.997. Código: 28035755. Provincia: Madrid. Municipio: Móstoles. Localidad: Móstoles. Denominación:

«Güendolín». Domicilio: Arroyomolinos, 3. Titular: María Teresa Madruga Villanueva. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 16.131. Código: 28036887. Provincia: Madrid. Municipio: Móstoles. Localidad: Móstoles. Denominación: «Nieves, Las». Domicilio: Alfonso XII, 25. Titular: Manuel Ruiz Martín. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 14.413. Código: 28023251. Provincia: Madrid. Municipio: Móstoles. Localidad: Móstoles. Denominación: «Nuestra Señora del Consuelo». Domicilio: Parque Arroyo Molinos, 7. Titular: Consuelo González Melcón. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 15.842. Código: 28034489. Provincia: Madrid. Municipio: Móstoles. Localidad: Móstoles. Denominación: «Paloma, La». Domicilio: Plaza Apolo, 2 (Parque Estoril). Titular: Estanislao Pérez Torralbo. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 15.411. Código: 28034945. Provincia: Madrid. Municipio: Móstoles. Localidad: Móstoles. Denominación: «Pekín». Domicilio: Daoíz, 8 y 10. Titulares: María del Carmen García Moreno y Antonio García Ramos. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 15.161. Código: 28036334. Provincia: Madrid. Municipio: Móstoles. Localidad: Móstoles. Denominación: «San Fernando». Domicilio: Carlos Arniches, 6. Titular: David Gómez Sánchez. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 15.150. Código: 28036875. Provincia: Madrid. Municipio: Móstoles. Localidad: Móstoles. Denominación: «Virgen del Arroyo». Domicilio: Magallanes, 33. Titular: David Gómez Sánchez. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 16.099. Código: 28035287. Provincia: Madrid. Municipio: Paracuellos del Jarama. Localidad: Paracuellos del Jarama. Denominación: «Mafalda». Domicilio: Urbanización residencial «Jarama». Titular: María del Carmen Rodríguez Menéndez. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 14.244. Código: 28023571. Provincia: Madrid. Municipio: Parla. Localidad: Parla. Denominación: «Villa Juventus». Domicilio: Ciudad Real, 7. Titular: Sabina López Berzal. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 15.212. Código: 28031622. Provincia: Madrid. Municipio: Pinto. Localidad: Pinto. Denominación: «Parque, El». Domicilio: Palos de la Frontera, 2. Titular: Francisca Mariano Dios. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 15.053. Código: 28029214. Provincia: Madrid. Municipio: Pozuelo de Alarcón. Localidad: Pozuelo de Alarcón. Denominación: «Romy». Domicilio: Nuestra Señora de Montserrat, 22. Titular: Ramona Concepción Pujol Mesegué. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 15.812. Código: 28035172. Provincia: Madrid. Municipio: Pozuelo de Alarcón. Localidad: Pozuelo de Alarcón. Denominación: «Somosaguas, Escuela Infantil». Domicilio: Manuel Rosés, 13. Titulares: María Esther y Dolores Bermúdez González. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 15.935. Código: 28030800. Provincia: Madrid. Municipio: Rozas, Las. Localidad: Rozas, Las. Denominación: «Atoba». Domicilio: Colonia Santa Ana, sin número. Titular: Carmen Lara y García de Vinuesa. Nivel: EGB y Preescolar.

Número de expediente: 15.369. Código: 28031634. Provincia: Madrid. Municipio: Pozuelo de Alarcón. Localidad: Pozuelo de Alarcón. Denominación: «Rosamar». Domicilio: San Silvestre, 35. Titular: María Rosa Herrón Paredes. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 16.208. Código: 28037363. Provincia: Madrid. Municipio: Rozas, Las. Localidad: Rozas, Las. Denominación: «Cascabeles». Domicilio: Paseo del Norte, 8. Titular: Susana Lumbreras Manzano. Nivel: Preescolar.

Número de expediente: 14.321. Código: 28025041. Provincia: Madrid. Municipio: Torrejón de Ardoz. Localidad: Torrejón de Ardoz. Denominación: «Bebé». Domicilio: Belgrado, 5 (Colonia «Virgen de Loreto»). Titular: Marina Mutter Santori. Nivel: Preescolar.

27558

ORDEN de 15 de octubre de 1991 por la que se autoriza la impartición de enseñanzas experimentales en Centros públicos de Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

El Real Decreto 986/1991, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 25), por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, dispone en su artículo 23 que las enseñanzas organizadas con carácter experimental se transformarán, a partir del curso 1992-93, en las correspondientes al sistema establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. El artículo 21 del citado Real Decreto establece asimismo que las Administraciones Educativas podrán disponer de la implantación del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, en un número determinado de Centros, con anterioridad a los plazos previstos en los artículos 9.º y 10 del mismo para llevar a cabo la generalización de dicha implantación.

Con objeto de permitir que la mencionada implantación anticipada pueda realizarse en un número razonable de Centros y aplicarse de manera escalonada, procede ampliar el número de Centros que impartan durante el curso 1991-92 enseñanzas del plan de reforma de las enseñanzas medias regulado por las Ordenes de 30 de septiembre de 1983 y 21 de octubre de 1986, enseñanzas que, a partir del curso 1992-93, se transformarán en las correspondientes a la educación secundaria del nuevo sistema.

La planificación de este proceso de ampliación del programa de reforma de las enseñanzas medias, con la perspectiva de su transformación, en el curso 1992-93, se ha producido ya, para el curso 1991-92, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación de 21 de enero de 1991.

En su virtud, en uso de las atribuciones conferidas por la disposición final del Real Decreto 942/1986, de 9 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 14), por el que se establecen normas generales para la regulación de experiencias educativas en centros docentes, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Los Centros que se relacionan en el anexo I de la presente Orden quedan autorizados para impartir, en el curso 1991-92, las enseñanzas experimentales que en cada caso se indican.

Segundo.-La implantación de las enseñanzas experimentales que se especifican en el anexo I comportará iniciar la extinción, en los Centros de Formación Profesional que se detallan en el anexo II, de las enseñanzas del primer grado de la Formación Profesional que en cada caso se indican.

Tercero.-En los Centros que iniciaron su participación en el programa experimental de reforma de las enseñanzas medias con anterioridad al curso 1991-92, pero mantuvieron al mismo tiempo enseñanzas de Formación Profesional en un número determinado de grupos, se extinguirán estas últimas, en el curso 1991-92, en los términos que en cada caso se especifican en el anexo III de la presente Orden.

Cuarto.-Las enseñanzas de extinción podrán mantenerse durante un año más para los alumnos que deben repetir el segundo curso de la Formación Profesional de primer grado salvo que en la localidad existan Centros impartiendo tales enseñanzas.

Madrid, 15 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmos. Sres. Directores generales de Centros Escolares y Renovación Pedagógica.

ANEXO I

Centros	Enseñanzas experimentales autorizadas
<i>Albacete</i>	
Instituto de Formación Profesional «Leonardo da Vinci», de Albacete.	Bachillerato de CC.HH. y Sociales.
Instituto de Formación Profesional número 4 de Albacete.	Bachillerato de CC.HH. y Sociales y Bachillerato de CC.NN.
Instituto de Formación Profesional «Escultor José L. Sánchez», de Almansa.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
Instituto de Formación Profesional «La Manchuela», de Casas Ibáñez.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
Sección de Formación Profesional de Yeste.	Bachillerato de CC.NN.
<i>Asturias</i>	
Instituto Politécnico de Formación Profesional «Juan A. Suances», de Avilés.	Bachillerato de CC.NN.
Instituto de Formación Profesional de Castrillón.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
Instituto de Bachillerato de Salinas de Castrillón (aulas de Piedras Blancas).	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
Instituto de Formación Profesional «Ramón Areces», de Grado.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
Instituto de Formación Profesional de Llanes.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
Instituto de Formación Profesional de Mieres.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
Instituto de Formación Profesional de Oviedo.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
Instituto de Formación Profesional de Pola de Siero.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.

Centros	Enseñanzas experimentales autorizadas
Sección de Formación Profesional de Ribadesella.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
Instituto de Formación Profesional de Vegadeo.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
<i>Avila</i>	
Instituto de Formación Profesional «Aravalle», de Barco de Avila.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
<i>Badajoz</i>	
Instituto de Bachillerato «Meléndez Valdés», de Villafranca de los Barros.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
Sección de Formación Profesional de Villafranca de los Barros.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
<i>Baleares</i>	
Instituto de Bachillerato «Guillem Cifré de Colonya», de Pollensa (aulas de Alcudia).	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
Instituto de Bachillerato «José María Cuadrado», de Ciudadela.	Bachillerato CC.HH. y Sociales y Bachillerato CC. de la Naturaleza.
Instituto de Formación Profesional «Isidor Macabich», de Ibiza.	Bachillerato de CC.HH. y Sociales y Bachillerato CC de la Naturaleza.
Instituto de Formación Profesional «Pascual Calbó Caldes», de Mahón.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
Instituto de Formación Profesional «Na Camel La», de Manacor.	Bachillerato de CC.HH. y Sociales.
Instituto de Bachillerato «Juan Alcover», de Palma de Mallorca (aulas de ampliación).	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
Instituto de Bachillerato «Ramón Llull», de Palma de Mallorca.	Bachillerato de CC. de la Naturaleza.
Instituto de Formación Profesional «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
Instituto de Formación Profesional «Junipero Serra», de Palma de Mallorca.	Bachillerato de CC.HH. y Sociales.
Instituto Politécnico de Formación Profesional de Palma de Mallorca.	Bachillerato de de CC.HH. y Sociales.
<i>Burgos</i>	
Instituto de Formación Profesional «Tierra de Alvargonzález», de Quintanar de la Sierra.	Bachillerato de CC.HH. y Sociales.
<i>Cáceres</i>	
Instituto de Formación Profesional «Vegas del Alagón», de Coria.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
Instituto de Formación Profesional «Virgen del Puerto», de Plasencia.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
<i>Cantabria</i>	
Instituto de Formación Profesional de Heras.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
Instituto de Bachillerato «Santa Clara», de Santander.	Bachillerato de CC.HH. y Sociales.
<i>Guadalajara</i>	
Instituto de Formación Profesional «San Isidro», de Azuqueca de Henares.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
<i>Huesca</i>	
Instituto de Formación Profesional de Sabiñánigo.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.
<i>Madrid</i>	
Instituto de Formación Profesional «Miguel Catalán», de Coslada.	Bachillerato de CC.HH. y Sociales y Bachillerato de CC.NN.
Instituto de Bachillerato número 7 de Fuenlabrada (aulas de ampliación).	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.

Centros	Enseñanzas experimentales autorizadas	Centros	Enseñanzas experimentales autorizadas
Instituto de Bachillerato número 9 de Getafe.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	Instituto Politécnico de Formación Profesional «Corona de Aragón», de Zaragoza.	Bachillerato de CC.HH. y Sociales, Bachillerato de CC.NN. y Bachillerato Técnico Industrial.
Instituto de Formación Profesional número 3 de Leganés.	Bachillerato Técnico Industrial y Bachillerato de CC.NN.	Instituto de Formación Profesional de Zuera.	Bachillerato de CC.HH. y Sociales, Bachillerato de CC. de la Naturaleza y Bachillerato Técnico Industrial.
Instituto de Formación Profesional «Barrio de Bilbao», de Madrid.	Bachillerato de CC.HH. y Sociales.	ANEXO II	
Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos número 3 de Madrid.	Bachillerato Artístico.	Centros	Enseñanzas que se declaran a extinguir Profesionales
Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos número 4 de Madrid.	Bachillerato Artístico.		
Instituto de Formación Profesional de San Fernando de Henares.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.		
<i>Murcia</i>			
Instituto de Formación Profesional de Archena.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	<i>Albacete</i>	
Instituto de Bachillerato «Emilio Pérez Piñero», de Calasparra.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	Instituto de Formación Profesional «Escultor J. Luis Sánchez», de Almansa.	Todas las que tiene autorizadas.
Sección de Formación Profesional de Calasparra.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	Instituto de Formación Profesional «La Manchuela», de Casas Ibáñez.	Todas las que tiene autorizadas.
Instituto de Bachillerato de Ceutí.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	<i>Asturias</i>	
Instituto de Formación Profesional El Palmar-Murcia.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	Instituto de Formación Profesional de Castrión.	Todas las que tiene autorizadas.
Instituto de Bachillerato «Miguel Espinosa», de Murcia.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	Instituto de Formación Profesional «Ramón Areces», de Grado.	Todas las que tiene autorizadas.
Instituto de Bachillerato «Rambla de Nogalte», de Puerto Lumbreras.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	Instituto de Formación Profesional de Llanes.	Administrativa, Mecánica del Automóvil, Electricidad del Automóvil, Peluquería y Electricidad.
Sección de Formación Profesional de Puerto Lumbreras.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	Instituto de Formación Profesional de Mieres.	Administrativa y Mecánica del automóvil.
Instituto de Formación Profesional «Manuel Tárraga Escribano», de San Pedro del Pinatar.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	Instituto de Formación Profesional de Oviedo.	Todas las que tiene autorizadas.
Instituto de Bachillerato «Luis Manzanares», de Torre Pacheco (aulas de San Pedro del Pinatar).	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	Instituto de Formación Profesional de Pola de Siero.	Todas las que tiene autorizadas.
<i>Palencia</i>		Instituto de Formación Profesional de Vegadeo.	Todas las que tiene autorizadas.
Instituto de Bachillerato de Carrión de los Condes.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	Sección de Formación Profesional de Ribadesella.	Todas las que tiene autorizadas.
Instituto Politécnico de Formación Profesional de Palencia.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	<i>Avila</i>	
<i>La Rioja</i>		Instituto de Formación Profesional «Aravalle», de Barco de Avila.	Todas las que tiene autorizadas.
Instituto de Formación Profesional número 2 de Logroño.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	<i>Badajoz</i>	
<i>Segovia</i>		Sección de Formación Profesional de Villafranca de los Barros.	Todas las que tiene autorizadas.
Instituto de Formación Profesional de Nava de la Asunción.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	<i>Baleares</i>	
<i>Soria</i>		Instituto de Formación Profesional «Pascual Calbo Caldés», de Mahón.	Todas las que tiene autorizadas.
Sección de Formación Profesional de Agreda.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	Instituto de Formación Profesional «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca.	Todas las que tiene autorizadas.
Sección de Formación Profesional de Covalada.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	<i>Cáceres</i>	
<i>Teruel</i>		Instituto de Formación Profesional «Vegas de Alagón», de Coria.	Todas las que tiene autorizadas.
Sección de Formación Profesional de Monreal del Campo.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	Instituto de Formación Profesional «Virgen del Puerto», de Plasencia.	Todas las que tiene autorizadas.
<i>Zamora</i>		<i>Cantabria</i>	
Instituto de Formación Profesional «La Aldehuela», de Zamora.	Primer ciclo de la reforma de las EE.MM.	Instituto de Formación Profesional de Heras.	Todas las que tiene autorizadas.
<i>Zaragoza</i>		<i>Guadalajara</i>	
Instituto de Formación Profesional «Benjamín Jarnés», de Fuentes de Ebro.	Bachillerato de CC.HH. y Sociales, Bachillerato de CC.NN. y Bachillerato Técnico Industrial.	Instituto de Formación Profesional «San Isidro», de Azuqueca de Henares.	Todas las que tiene autorizadas.
Instituto de Bachillerato número 16 de Barrio de La Jota, de Zaragoza.	Bachillerato de CC.HH. y Sociales y Bachillerato de CC.NN.		
Instituto de Bachillerato «Avempace», de Zaragoza.	Bachillerato de de CC.HH. y Sociales.		

Centros	Enseñanzas que se declaran a extinguir Profesionales	Institutos de Formación Profesional	Enseñanzas a extinguir Profesionales
<i>Huesca</i> Instituto de Formación Profesional de Sabinánigo.	Todas las que tiene autorizadas.	Instituto de Formación Profesional «Sanísimo Cristo del Rosario», de Zafra.	Todas las que tiene autorizadas.
<i>Madrid</i> Instituto de Formación Profesional de San Fernando de Henares.	Todas las que tiene autorizadas.	<i>Baleares</i> Instituto de Formación Profesional «San Juan Bosco», de Ciudadela. Instituto de Formación Profesional «Isidor Macabich», de Ibiza. Instituto de Formación Profesional «Na Camel La», de Manacor. Instituto de Formación Profesional «Junipero Serra», de Palma de Mallorca.	Todas las que tiene autorizadas. Todas las que tiene autorizadas. Todas las que tiene autorizadas. Administrativa, Mecánica del Automóvil, Regiduría de Pisos e Imagen y Sonido.
<i>Murcia</i> Instituto de Formación Profesional de Archena. Instituto de Formación Profesional «El Palmer», de Murcia. Instituto de Formación Profesional «Manuel Tárrega Escribano», de San Pedro del Pinatar. Sección de Formación Profesional de Calasparra. Sección de Formación Profesional de Puerto Lumbreras.	Todas las que tiene autorizadas. Todas las que tiene autorizadas. Todas las que tiene autorizadas. Todas las que tiene autorizadas. Todas las que tiene autorizadas.	<i>Cáceres</i> Instituto de Formación Profesional «Javier García Téllez», de Cáceres.	Todas las que tiene autorizadas.
<i>Palencia</i> Instituto Politécnico de Formación Profesional de Palencia.	Todas las que tiene autorizadas.	<i>Cantabria</i> Instituto Politécnico de Formación Profesional de Santander.	Todas las que tiene autorizadas.
<i>Segovia</i> Instituto de Formación Profesional de Nava de la Asunción.	Todas las que tiene autorizadas.	<i>Ceuta</i> Instituto de Formación Profesional número 1.	Todas las que tiene autorizadas.
<i>Soria</i> Sección de Formación Profesional de Agreda. Sección de Formación Profesional de Covalada.	Todas las que tiene autorizadas. Todas las que tiene autorizadas.	<i>León</i> Instituto Politécnico de Formación Profesional «Virgen de la Encina», de Ponferrada.	Todas las que tiene autorizadas.
<i>Teruel</i> Sección de Formación Profesional de Monreal del Campo.	Todas las que tiene autorizadas.	<i>Madrid</i> Instituto de Formación Profesional «Miguel Catalán», de Coslada. Instituto de Formación Profesional «Barrio de Bilbao», de Madrid.	Todas las que tiene autorizadas. Electricidad.
<i>Zamora</i> Instituto de Formación Profesional La «Aldehuela», de Zamora.	Todas las que tiene autorizadas.	<i>Murcia</i> Instituto de Formación Profesional «El Bohío», de Cartagena. Instituto de Formación Profesional de Cieza. Instituto de Formación Profesional «Don Pedro García Aguilera», de Moratalla.	Todas las que tiene autorizadas. Todas las que tiene autorizadas. Todas las que tiene autorizadas.

ANEXO III

Institutos de Formación Profesional	Enseñanzas a extinguir Profesionales	Institutos de Formación Profesional	Enseñanzas a extinguir Profesionales
<i>Albacete</i> Instituto de Formación Profesional número 4 de Albacete. Instituto de Formación Profesional «Leonardo da Vinci», de Albacete. Instituto de Formación Profesional «Justo Millán», de Hellín.	Todas las que tiene autorizadas. Todas las que tiene autorizadas. Todas las que tiene autorizadas.	<i>Palencia</i> Instituto de Formación Profesional de Guardo.	Todas las que tiene autorizadas.
<i>Asturias</i> Instituto de Formación Profesional de Cangas de Onís. Centro de Enseñanzas Integradas de Gijón. Instituto de Formación Profesional de Noreña.	Todas las que tiene autorizadas. Todas las que tiene autorizadas. Todas las que tiene autorizadas.	<i>Segovia</i> Instituto de Formación Profesional «Angel del Alcázar», de Segovia. Instituto de Formación Profesional «Ezequiel González», de Segovia.	Todas las que tiene autorizadas. Todas las que tiene autorizadas.
<i>Badajoz</i> Instituto de Formación Profesional «San José», de Badajoz.	Todas las que tiene autorizadas.	<i>Teruel</i> Instituto de Formación Profesional de Alcañiz. Instituto Politécnico de Formación Profesional de Teruel.	Todas las que tiene autorizadas. Clínica.
		<i>Valladolid</i> Instituto de Formación Profesional «Torres Quevedo», de Laguna de Duero. Instituto de Formación Profesional «Gómez de Pereira», de Medina del Campo.	Todas las que tiene autorizadas. Todas las que tiene autorizadas.

Institutos de Formación Profesional	Enseñanzas a extinguir Profesiones
Zamora Instituto de Formación Profesional de Benavente.	Todas las que tiene autorizadas.
Zaragoza Instituto de Formación Profesional «Cinco Villas», de Ejea de los Caballeros. Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza.	Todas las que tiene autorizadas. Todas las que tiene autorizadas.

27559 ORDEN de 25 de octubre de 1991 por la que se autoriza el funcionamiento del Centro extranjero «Colegio Alemán de Mallorca», en Binissalem (Palma de Mallorca).

Examinado el expediente presentado por don Rainer Pielorz en solicitud de autorización de funcionamiento en Binissalem (Palma de Mallorca) del Centro «Colegio Alemán de Mallorca» como Centro extranjero autorizado para impartir enseñanza conforme al sistema educativo alemán a los alumnos españoles y extranjeros,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 11.10/1978, de 12 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 30), sobre régimen de Centros extranjeros en España, y en los Decretos 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de Centros no estatales de enseñanza, y Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que imparten enseñanzas de régimen general no universitarias, y de acuerdo con el informe del Servicio de Inspección Técnica de Educación, ha resuelto autorizar, con carácter provisional y a partir del curso 1991-1992, el funcionamiento del Centro, cuyos datos se indican a continuación:

Provincia de Palma de Mallorca.

Municipio: Binissalem.

Localidad: Binissalem.

Denominación: «Colegio Alemán de Mallorca».

Domicilio: Francesc de Borja Moll, 2.

Titularidad: Don Rainer Pielorz.

Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanzas conforme al sistema educativo alemán a alumnos españoles y extranjeros.

Niveles educativos: Kindergarten y Grundschule.

Número de puestos escolares: 100.

Madrid, 25 de octubre de 1991.

SOLANA MADARIAGA

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

27560 ORDEN de 25 de octubre de 1991 por la que se aprueba la disminución del número de unidades concertadas al Centro privado de Educación General Básica «Pizarrales», de Salamanca.

Examinado el expediente tramitado por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Salamanca, a instancia de la titularidad del Centro concertado de Educación General Básica «Pizarrales», sito en calle Vallejera, 1, de Salamanca, a fin de reducir en una el número de unidades concertadas, siendo su causa la disminución del número de alumnos escolarizados para el curso escolar 1991-1992;

Resultando que, con fecha 10 de mayo de 1989 se suscribió el documento administrativo del concierto educativo para 13 unidades de Educación General Básica y dos de apoyo a la integración, en base a lo establecido en la Orden de 14 de abril de 1989, por la que se resolvió la renovación de los conciertos educativos;

Resultando que por Orden de 7 de diciembre de 1989 se disminuyó en una el número de unidades concertadas quedando fijado un concierto para el curso 1989-1990 de 12 unidades de Educación General Básica y dos de apoyo a la integración;

Resultando que por Orden de 14 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se aprueba la relación de los Centros privados concertados de Educación General Básica acogidos al pro-

grama de integración, se amplía en una unidad de apoyo a la integración el concierto educativo al Centro «Pizarrales», de Salamanca, y por Orden de 10 de diciembre de 1990 se procedió a la disminución de una unidad de Educación General Básica, por lo que el número de unidades concertadas para el curso 1990-1991 fueron 11 de Educación General Básica y tres de apoyo a la integración.

Vistos la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación; el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos; el punto 13 de la Orden de 28 de diciembre de 1988, por el que se dictan normas para la aplicación del régimen de conciertos educativos a partir del curso 1989-1990; las Ordenes ministeriales de 14 de abril de 1989, 7 de diciembre de 1989, 14 de abril de 1990, 10 de diciembre de 1990 y demás disposiciones de aplicación;

Considerando que en el presente curso escolar ha desaparecido una de las unidades de Educación General Básica, situada en calle La Palma, sin número, debido a la ejecución del Plan de Urbanismo en la zona donde se ubicaba;

Considerando que los alumnos han sido matriculados en Centros de esta demarcación.

Teniendo en cuenta que el expediente de disminución de unidades ha sido tramitado de forma reglamentaria, de conformidad con el artículo 46.3 del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, antes citado.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Programación e Inversiones, previo informe favorable de la Dirección General de Centros Escolares, ha dispuesto:

Primero.-Aprobar la variación por reducción de una unidad concertada al Centro privado de Educación General Básica «Pizarrales», cuyo concierto educativo queda fijado en 10 unidades de Educación General Básica y tres de apoyo a la integración.

Segundo.-La Dirección Provincial de Educación y Ciencia notificará al titular del Centro el contenido de esta Orden, así como la fecha, lugar y hora en que deberá firmarse la modificación del concierto en los términos que por la presente se acuerda.

Tercero.-Dicha modificación se firmará por el Director provincial del Departamento y por el titular del Centro o persona legalmente autorizada.

Cuarto.-Si el titular del Centro concertado, sin causa justificada no suscribiese el documento de la variación en la fecha establecida, la Administración procederá a realizarla de oficio, sin perjuicio de la posible aplicación al Centro de lo dispuesto en los artículos 61 y 62 de la Ley Orgánica 8/1985 y 52 del Reglamento de Conciertos.

Quinto.-La modificación que por esta Orden se aprueba tendrá efectos desde inicios del curso 1991-1992.

Madrid, 25 de octubre de 1991.

SOLANA MADARIAGA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación e Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

27561 RESOLUCION de 4 de octubre de 1991, de la Dirección General de Centros Escolares, por la que se dispone la publicación de la sentencia dictada por la Sección novena de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso interpuesto por doña María del Valle Gómez Manrique y otros profesores de la Residencia del Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza.

En el recurso contencioso-administrativo 155/1989, interpuesto por doña María del Valle Gómez Manrique y otros profesores del Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza, contra la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación de 30 de septiembre de 1988, sobre la jornada semanal del personal docente, la Sección novena de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con fecha 29 de noviembre de 1989, ha dictado sentencia cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo formulado por el Procurador don Eduardo Muñoz-Cuellar Pernia, en nombre y representación de doña María del Valle Rosalía Gómez Manrique, doña Matilde Escudero López, doña María Concepción de Castro Bleuca, doña María Pilar de Castro Bleuca, doña María Luisa Bieres García-Junceda, doña María Pilar Muñoz Aisa, don Angel Cuella Celma, doña Irene Concepción Pascual Aliaga, doña María Jesús Peña Ruiz-Capillas, doña Isabel Gracia García, doña Mercedes Juny Ezquerro, doña María Teresa Cortes Villagrana, doña María Carmen Moline Meseguer, don Luis Antonio Bazán Aguerri, doña Bárbara Rosario Vintanel Laforz, doña María Nieves Esperanza Sánchez de Muniáin Corera, doña María Luisa López Olivias, doña Laura Bretos Tresaco, doña Rosa María Naveiras Freire, doña Pilar Valle Olite, doña Isabel